



## PLAN TECNIFICACIÓN DEPORTIVA

FEDERACIÓN CASTELLANO MANCHEGA DE TIRO CON ARCO

ALBACETE CIUDAD REAL CUENCA GUADALAJARA TOLEDO



FEDERACIÓN  
CASTELLANO-MANCHEGA  
DE TIRO CON ARCO

### REGIMEN DE PERTENENCIA AL PLAN DE TECNIFICACION DEPORTIVA DE LA FCMTA

Tras la presentación del Plan de Tecnificación Deportiva de Castilla la Mancha (PTD) el pasado mes de Octubre de 2016, y determinadas las actuaciones que se llevarán a cabo en el mismo, es necesario regular la Pertenencia al Plan y el Régimen Interno del mismo para todos los participantes, de forma que quede claro y conciso el criterio de pertenencia y por tanto las condiciones para ser beneficiario de cuantas ventajas y ayudas se determinen bajo el auspicio del Plan.

#### TECNICOS

Un técnico pertenecerá al Plan y será considerado candidato a los beneficios del mismo si:

- Tiene licencia de técnico en vigor tramitada por la FCMTA.
- Figurar en la lista de Técnicos del PTD
- Participa cuanto menos en las concentraciones de tecnificación celebradas en su provincia y siempre que acuda con deportista/as a su cargo.
- Acude al menos a un Seminario Monográfico de los organizados por la FCMTA en la temporada.
- Aporta los seguimientos y controles de resultados que se le requiera desde el PTD
- Acude a la concentración anual que el PTD determine en la que se haga selección de deportistas y técnicos, siempre que sea seleccionado.

#### DEPORTISTAS

Un deportista pertenecerá al Plan y será considerado candidato a los beneficios del mismo si:

- Tiene licencia de deportista en vigor tramitada por la FCMTA
- Figura en la lista de Deportistas adscritos al PTD
- Participa cuando menos en las concentraciones celebradas en su provincia.
- Acude al menos a un Seminario Monográfico de los organizados por la FCMTA en la temporada.
- Tiene continuidad de su trabajo en su club de referencia aportando, él o su técnico, los seguimientos y controles de resultados que se le requiera desde el PTD
- Acude a la concentración anual que el PTD determine en la que se haga selección de deportistas y técnicos, siempre que sea seleccionado.
- Puntuar en la liga correspondiente a su modalidad de CLM, siempre que no se lo impida causa de fuerza mayor comunicada y contrastada



## PLAN TECNIFICACIÓN DEPORTIVA

FEDERACIÓN CASTELLANO MANCHEGA DE TIRO CON ARCO

ALBACETE CIUDAD REAL CUENCA GUADALAJARA TOLEDO



FEDERACIÓN  
CASTELLANO-MANCHEGA  
DE TIRO CON ARCO

- Competir en el Campeonato Absoluto de su modalidad de CLM tanto de sala como de aire libre, siempre que no se lo impida causa de fuerza mayor comunicada y contrastada.

Puntuación mínima a obtener en una de las competiciones de la FCMTA:

### **PRECISIÓN**

#### SALA RECURVO

- Ardilla y Benjamín Mujeres: 260 puntos
- Ardilla y Benjamín Hombres: 270 puntos
- Alevín e Infantil Mujeres: 260 puntos X round
- Alevín e Infantil Hombres: 270 puntos X round
- Cadete Mujeres: 500 puntos
- Cadete Hombres: 510 puntos
- Junior Mujeres: 500 puntos
- Junior Hombres: 510 puntos
- Senior Mujeres: 510 puntos
- Senior Hombres: 520 puntos
- Veterano Mujeres: 510 puntos
- Veterano Hombres: 520 puntos

#### AIRE LIBRE RECURVO

- Ardilla y Benjamín Mujeres: 300 puntos
- Ardilla y Benjamín Hombres: 310 puntos
- Alevín e Infantil Mujeres: 490 puntos
- Alevín e Infantil Hombres: 500 puntos
- Cadete Mujeres: 490 puntos
- Cadete Hombres: 500 puntos
- Junior Mujeres: 510 puntos
- Junior Hombres: 520 puntos
- Senior Mujeres: 540 puntos
- Senior Hombres: 550 puntos
- Veterano Mujeres: 530 puntos



# PLAN TECNIFICACIÓN DEPORTIVA

FEDERACIÓN CASTELLANO MANCHEGA DE TIRO CON ARCO

ALBACETE CIUDAD REAL CUENCA GUADALAJARA TOLEDO



FEDERACIÓN  
CASTELLANO-MANCHEGA  
DE TIRO CON ARCO

- Veterano Hombres: 550 puntos

## SALA COMPUESTO

- Senior Mujeres: 530 puntos
- Senior Hombres: 555 puntos

## AIRE LIBRE COMPUESTO

- Senior Mujeres: 600 puntos
- Senior Hombres: 620 puntos

## **ARCO DESNUDO**

- Ardilla y Benjamín Mujeres: 200 puntos
- Ardilla y Benjamín Hombres: 200 puntos
- Alevín e Infantil Mujeres: 200 puntos
- Alevín e Infantil Hombres: 200 puntos
- Cadete Mujeres: 110 puntos
- Cadete Hombres: 120 puntos
- Junior Mujeres: 130 puntos
- Junior Hombres: 140 puntos
- Sénior Mujeres: 150 puntos
- Sénior Hombres: 200 puntos

## **ARCO TRADICIONAL**

- Infantil Tradicional Recurvo Mujeres: 200 puntos
- Infantil Tradicional Recurvo Hombres: 205 puntos
- Senior Tradicional Recurvo Mujeres: 160 puntos
- Senior Tradicional Recurvo Hombres: 170 puntos
- Senior Tradicional Longbow Mujeres: 115 puntos
- Senior Tradicional Longbow Hombres: 130 puntos



# PLAN TECNIFICACIÓN DEPORTIVA

FEDERACIÓN CASTELLANO MANCHEGA DE TIRO CON ARCO

ALBACETE CIUDAD REAL CUENCA GUADALAJARA TOLEDO



FEDERACIÓN  
CASTELLANO-MANCHEGA  
DE TIRO CON ARCO

\* Para el resto de categorías y modalidades, se carecen de resultados. Estos criterios están basados en las dos últimas temporadas de competiciones oficiales de la FCMTA

\*\* Los criterios de puntuación no son concluyentes a la hora de seleccionar arqueros, pues el grupo que forma la tecnificación, se reserva el derecho de admisión de los mismos y podrá incluir al plan a los arqueros que muestren o cumplan otros criterios del documento adjunto o un especial interés y esfuerzos que hagan que se le incluya en el plan territorial de tecnificación.